REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
UAESP

ANEXO No. 5 ANALISIS DE RIESGO
MODALIDAD DE SELECCIÓN: *SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA - OBRA.*

OBJETO: **SDF-029 REALIZAR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LOS PREDIOS SAN ISIDRO Y LA PALMERA DE PROPIEDAD DE LA UAESP UBICADOS EN MOCHUELO ALTO LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.**

BOGOTÁ D.C., *JULIO 2025*

Dependencia solicitante: SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL
Fecha: JULIO - 2025

1. **Objeto a contratar.**

El Proyecto por contratar tiene por objeto: **SDF-029 REALIZAR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LOS PREDIOS SAN ISIDRO Y LA PALMERA DE PROPIEDAD DE LA UAESP UBICADOS EN MOCHUELO ALTO LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.**

2. **Análisis del Riesgo**

- **OPOSICIÓN O CONDICIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**

La **oposición recurrente de la comunidad de Mochuelo** hacia el Relleno Sanitario Doña Juana hoy (PIDJ), documentada en múltiples eventos de protesta, representa un **riesgo significativo** para la ejecución de cualquier proyecto desarrollado por la UAESP en el mismo sitio o sus alrededores. Esta situación deriva en la necesidad de tener en cuenta las dinámicas sociales y la implementación de medidas preventivas y correctivas para mitigar los riesgos asociados a la oposición comunitaria. A continuación, se destacan las razones principales por las que es indispensable considerar este riesgo:

1. Historial de Protestas y Conflictos Sociales

- De las **protestas** de los habitantes de Mochuelo has suscitado solicitudes debido a los posibles impactos generados del relleno sanitario en la **calidad de vida**, y el entorno ambiental de la comunidad.
- Entre las principales quejas de la comunidad destacan la proliferación de vectores y los olores ofensivos. Esta situación ha motivado protestas recientes (09/07/2024, 25/07/2024, 27/08/2024, 28/08/2024, 07/09/2024, 28/09/2024, 12/10/2024, 19/10/2024), lo que refleja la necesidad continua de establecer canales de diálogo y acercamiento por parte de las entidades competentes y la comunidad, con el fin de abordar sus preocupaciones de manera efectiva.

2. Incidentes Graves de Orden Público

- **Eventos violentos** registrados, como los ocurridos el **14 de agosto de 2017**, demuestran la capacidad de la oposición comunitaria para **impactar gravemente las operaciones** de los proyectos. Durante ese evento, se documentaron:
 - **Bloqueos de vías** y enfrentamientos con la fuerza pública.
 - **Actos vandálicos** que incluyeron la quema de maquinaria esencial (como una excavadora y un vehículo en movimiento), generando **suspensión de las operaciones**.
 - **Zozobra y temor** entre los trabajadores, lo que llevó a que subcontratistas.
 - **Retrasos significativos** en la obra, debido a la dificultad de encontrar nuevos proveedores dispuestos a trabajar en un entorno de inseguridad. La reposición de la excavadora incendiada se logró solo **15 días después del incidente**, afectando el desarrollo de actividades críticas.

3. Impactos Directos en la Operación de Proyectos

- La **oposición comunitaria** puede derivar en bloqueos, intimidación al personal, actos vandálicos y suspensión de servicios, tal como ocurrió en la operación del **Relleno Sanitario Doña Juana hoy PIDJ**. Estos eventos pueden generar retrasos y riesgos para la integridad de los equipos y del personal.

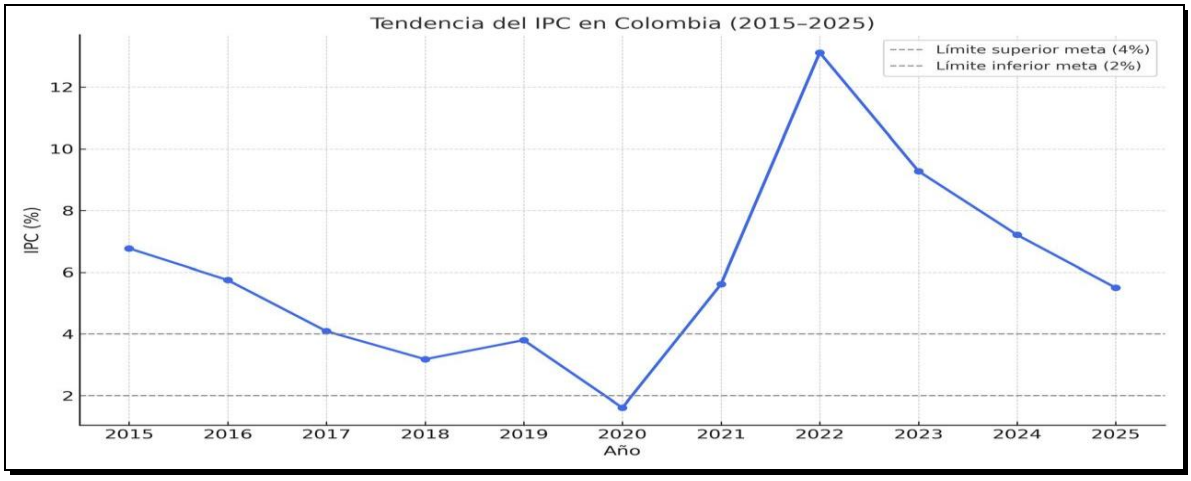
El historial de conflictos sociales vinculados al Relleno Sanitario Doña Juana, junto con las protestas recientes de la comunidad, evidencia la importancia de integrar el riesgo de oposición o condicionamiento comunitario en la matriz de riesgos durante la planificación de cualquier proyecto en esta zona.

Para mitigar estos riesgos, es fundamental implementar estrategias de participación comunitaria que permitan involucrar activamente a los habitantes en los procesos de toma de decisiones. Esto contribuirá a generar consensos, disminuir tensiones y asegurar la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos, al tiempo que se promueve la confianza y cooperación entre la comunidad y las entidades responsables.

- **ESCASEZ EN EL SUMINISTRO O FLUCTUACIÓN EN EL COSTO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.**

En algunas de las cotizaciones realizadas para la ejecución del estudio, se evidencia que la tasa de producción podría no cubrir la totalidad de los postes en el tiempo requerido. Esto implica la necesidad de considerar este aspecto en el análisis de riesgos, dado que se requiere una gran cantidad de postes en un corto plazo, lo cual podría comprometer los tiempos del proyecto. Por lo tanto, es fundamental prever alternativas que mitiguen posibles retrasos en la entrega y producción.

El análisis del registro del IPC de Colombia mostrado revela las siguientes tendencias y patrones:



1. Incremento constante del IPC (2015-2024):

- Desde enero de 2015 (8.3%) hasta mayo de 2025 (5.50%), el IPC ha seguido una tendencia de desaceleración moderada de la inflación, dentro de un proceso normalización económica y monetaria.

2. Aceleración inflacionaria a partir de 2022:

- Durante 2022, el IPC sube más rápidamente, pasando de 11.3% en enero de 2022 a 12.6% en diciembre de 2022.

3. Máximos recientes (2023-2025):

- El IPC alcanza niveles superiores al 13.8% en diciembre de 2023 y 5.50% en mayo de 2025.
- Esto refleja posibles problemas de inflación persistente en la economía, lo que podría haber llevado a ajustes en políticas monetarias y fiscales.

4. Estabilidad en algunos periodos:

- Hubo ciertos periodos donde el IPC se mantuvo estable durante varios meses (por ejemplo, 9.3% durante todo el segundo semestre de 2016). Esto podría indicar un control de la inflación o estabilidad económica temporal.

5. Relevancia para la toma de decisiones:

Proyección del IPC 2025 en Colombia: 5.50%

La proyección del IPC para 2025 en Colombia indica una tendencia de desaceleración, aunque la inflación permanece por encima del rango meta del Banco de la República (2%-4%). Esta situación influye directamente en la toma de decisiones estratégicas para diversos actores económicos:

1. Inversionistas:
- Renta fija: Tasas aún atractivas; se recomienda asegurar retornos antes de posibles recortes.
- Renta variable: Mejora la estabilidad en valuaciones; preferencia por sectores defensivos.
- TES y deuda pública: Bonos UVR y tasa fija siguen siendo opciones válidas.
- Tipo de cambio: Estabilidad reduce riesgos cambiarios.

2. Empresas:
- Precios: Necesidad de revisar márgenes sin trasladar completamente la inflación al consumidor.
- Salarios: Presión por ajustes salariales; planificación prudente requerida.
- Finanzas: Mayor capacidad de proyección de flujo de caja y estructuración de deuda.
- Créditos: Evitar financiamiento costoso a corto plazo.

3. Hogares:
- Ahorro/consumo: Recuperación progresiva del poder adquisitivo.
- Deuda: Tasas altas; se recomienda cautela.
- Inversión personal: Bonos y CDT siguen siendo rentables.
- Planeación: Más certeza en presupuestos familiares.

4. Gobierno:

- Política fiscal: Menor presión sobre subsidios, aunque se deben mantener controles.
- Salario mínimo: Evitar aumentos que retroalimenten la inflación.
- Inversión pública: Mejora la previsibilidad en costos de proyectos.

Conclusión: **Relevancia del IPC 2025 en la Toma de Decisiones** 2025 marca una fase de transición hacia la estabilidad. Aunque la inflación continúa bajando, las decisiones deben mantenerse prudentes y estratégicamente orientadas hacia la eficiencia y la sostenibilidad financiera.

- **LLUVIAS**

De acuerdo con los pronósticos emitidos por el **IDIGER, el IDEAM y otras entidades**, preveen que durante el trimestre junio-agosto, las lluvias se mantendrán en niveles cercanos a los habituales en la mayor parte del país.

Justificación:

1. **Pronóstico de Exceso de Precipitación:**
 - Los estudios del **IDEAM y NOAA** estiman **excesos de lluvia entre el 120% y 160%** en varias zonas de Bogotá durante los trimestres finales de 2024. Estas condiciones incrementan significativamente los riesgos para obras en curso, especialmente en áreas susceptibles a inundaciones y deslizamientos.

2. **Impactos Potenciales en Obras de Infraestructura:** Recomiendan fortalecer obras de drenaje y contención en áreas propensas a inundaciones y deslizamientos.

 - **Inundaciones y encharcamientos** en áreas de obra.
 - **Retrasos operativos** por condiciones climáticas adversas.
 - **Inestabilidad en taludes y movimientos en masa**, que afectan la seguridad de trabajadores y estructuras.
 - **Colapsos parciales** por erosión o acumulación excesiva de agua.

3. **Obligación de Incorporar la Gestión del Riesgo:**
 - Conforme a la **Ley 1523 de 2012** y el **Decreto 837 de 2018**, es obligatorio que las entidades y contratistas implementen **medidas preventivas y correctivas** que mitiguen los riesgos climáticos en cada fase del proyecto, desde la planificación hasta la ejecución y mantenimiento.

Recomendaciones:[1]

- **Análisis de Vulnerabilidades:**

[1] Según el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER (2024), se emitió la circular No. 10 del 2 de mayo de 2024.

Evaluar los riesgos específicos del terreno donde se desarrollará la obra, considerando **deslizamientos, inundaciones, y reflujo del sistema de alcantarillado**.

- **Implementación de Medidas de Mitigación:**
 Establecer drenajes temporales, refuerzos de taludes, y protección contra erosión para asegurar la estabilidad de la obra durante las lluvias intensas.

- **Planes de Contingencia y Monitoreo Permanente:**
 Asegurar la disponibilidad de recursos operativos y **monitorear las condiciones meteorológicas en tiempo real** mediante la red hidrometeorológica del Distrito, en coordinación con el **IDIGER**.

- **Coordinación Interinstitucional:**
 Integrar esfuerzos entre las entidades responsables de **drenaje, movilidad, ambiente y seguridad**, con el objetivo de garantizar una respuesta efectiva ante cualquier eventualidad climática.

- **Comunicación y Sensibilización:**
 Desarrollar campañas de **concientización** sobre la importancia de la gestión del riesgo en las obras, dirigidas tanto a trabajadores como a la comunidad.

En conclusión, la **consideración del riesgo climático en la construcción de obras** no es solo una medida preventiva sino una obligación normativa que asegura la **continuidad y éxito de los proyectos** ante fenómenos climáticos extremos. La integración de estas estrategias permite minimizar los riesgos, proteger a la población y garantizar la funcionalidad de las infraestructuras en el mediano y largo plazo.

- **ACCIDENTALIDAD: SE REFIERE A LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR FALTA DE SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL APLICADA.**

La consideración del **riesgo de accidentalidad** en cualquier proyecto es fundamental para proteger la integridad de los trabajadores, los equipos y las comunidades aledañas. La **falta medidas de seguridad industrial** incrementa significativamente la probabilidad de accidentes, lo que puede afectar tanto el desarrollo normal del proyecto como su **viabilidad económica y reputación**. A continuación, se presentan las razones clave por las que este riesgo debe ser gestionado:

1. Prevención de Lesiones y Fatalidades
2. Impacto en la Continuidad del Proyecto
3. Responsabilidad Legal y Normativa
4. Protección de la Reputación Institucional y Relaciones Comunitarias
5. Mitigación de Costos y Aseguramiento de la Productividad

En conclusión, la gestión del riesgo de accidentalidad es indispensable en cualquier proyecto, ya que garantiza la seguridad del personal, el cumplimiento normativo y la continuidad operativa. Incorporar medidas preventivas, como señalización adecuada,

iluminación eficiente y protocolos de seguridad industrial, no solo protege a las personas, sino que también asegura el éxito del proyecto en términos operativos, económicos y sociales.

- **ROBOS DE EQUIPO O INSUMOS, ACCIONES TERRORISTAS COMO INCENDIOS, SECUESTROS, ACCIDENTES COMO COLISIONES VEHICULARES DE TERCEROS QUE AFECTEN EL CONTRATO Y/O SUS COMPONENTES, HUELGAS, O PAROS O ACTOS TERRORISTAS.**

- Con base en los datos proporcionados por el Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional (SIEDCO - PONAL) para los periodos enero-Junio de 2024 y 20252, se evidencia que ciertos delitos han experimentado incrementos significativos, lo que resalta la importancia de incluir un análisis detallado del riesgo delictivo en cualquier obra o actividad planificada. A continuación, se destacan los principales aspectos:

 Panorama Delictivo en Colombia (2024–2025)

 1. Homicidios

- 2024: Se registraron 13.442 homicidios en todo el país, con una tasa nacional de 25 por cada 100.000 habitantes.
 Enero–marzo 2025: Se reportaron 3.244 homicidios, 70 más que en el mismo periodo de 2024. El 44% de estos casos se atribuyen a sicariato, venganzas y crimen organizado, mientras que el 27% corresponde a riñas y problemas de intolerancia.

 2. Secuestros

 • Enero–abril 2025: Se reportaron 131 casos de secuestro, la cifra más alta en un cuatrimestre en casi 15 años. Este aumento se relaciona con las disputas territoriales entre grupos armados ilegales como el ELN y disidencias de las FARC.

 3. Masacres

 • 2024: Se registraron 76 masacres con 267 víctimas.
 • Enero–mayo 2025: Se han documentado 26 masacres con 80 víctimas.

 4. Ataques a la Fuerza Pública

 • Enero–marzo 2025: Se reportaron 41 homicidios de uniformados, frente a 18 en el mismo periodo de 2024. Además, se documentaron 182 heridos en actos de servicio, casi el doble de los 99 casos del año anterior.

 5. Violencia contra Líderes Sociales

 • Enero–mayo 2025: Se han registrado 71 asesinatos de líderes sociales, con el departamento del Cauca como la región más afectada. Aunque representa una leve reducción frente al mismo periodo de 2024 (79 homicidios), esta baja no refleja una mejora estructural.

[2] https://analitica.scj.gov.co/analytics/saw.dll?Portal

6. Hurto

• Bogotá 2024: Se registraron alrededor de 155.000 casos de hurto común, aproximadamente 30.000 menos que en 2023.

2.1. Escalas de medición

Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración del Riesgo

	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ANALISIS DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Social / Político	Oposición o condiciona miento de la comunidad a la ejecución del proyecto.	♦ Demoras en el desarrollo cronogram a de la obra.	2	2	4	BAJO	UAESP, Contratista	♦ Comités sociales de seguimiento . ♦ Reuniones extraordina rias con la comunidad ♦ Recorridos conjuntos: contratista y UAESP ♦ Apoyo por la Gestión Social UAESP	2	2	4	BAJO	NO	Contratista, Entidad	Acta de Inicio	Acta de Terminación	♦ Realizar seguimien to en los comités de obra.	Semanal

2	General	Externo	Ejecución	Económico	Escasez en el suministro o fluctuación en el costo de cualquier tipo de material para la ejecución de la obra.	♦ Sobrecostos en los materiales ♦ Atraso en el cronograma de la obra hasta realizar los ajustes que se requieran y disponer de los materiales.	1	4	**5**	**MEDIO**	UAESP, Proponente / Contratista	♦ Revisar las actas o solicitudes del contratista en los comités de obra. De lo demostrado por el contratista y aprobado por la interventoría, el contratista asumirá hasta el 0,5% del POE. ♦ Revisar las actas o solicitudes del contratista en los comités de obra. De lo demostrado por el contratista y aprobado por la interventoría, lo que exceda del 0,5% del POE, será asumido por la UAESP.	1	4	**5**	**BAJO**	SI	Contratista / Entidad	Acta de Inicio	Acta de Terminación	♦ Realizar seguimiento en los comités de obra.	Semanal		
3	General	Intermedio	Ejecución	Social	Lluvias	♦ Suspensión de las actividades, parálisis del proyecto por falta de previsión del contratista, incumplimiento del cronograma de trabajo, pérdida de materiales.	2	2	**4**	**BAJO**	Contratista	Utilizar mecanismos de protección en los frentes de trabajo para prevenir contingencias, establecer protocolos de operación alternativos durante períodos de lluvia.	1	1	**2**	**BAJO**	SI	Contratista	Acta de Inicio	Acta de Terminación	♦ Revisar bitácora, revisar pronósticos IDEAM	Semanal		

4	General	Intermedio	Ejecución	Social	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por falta de señalización e iluminación y seguridad industrial aplicada.	♦ Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	**5**	**MEDIO**	Contratista	Se debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	**4**	**BAJO**	NO	Contratista	Acta de Inicio	Acta de Terminación	♦ Inspecciones diarias del Interventor o supervisor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Semanal
5	General	Intermedio	Ejecución	Social	Robos de equipo o insumos, acciones terroristas como incendios, secuestros, accidentes como colisiones vehiculares de terceros que afecten el contrato y/o sus componentes, huelgas, o paros o actos terroristas.	♦ Suspensión de las actividades, parálisis del contrato por falta de previsión del contratista, incumplimiento en los tiempos de entrega, pérdida económica por inversiones realizadas.	2	2	**4**	**BAJO**	Contratista	Alquiler de bodega aledaña a la obra o contratar personal de vigilancia o acordar consultar a la UAESP la posibilidad de ofrecer vigilancia a la obra únicamente horario nocturno.	2	2	**4**	**BAJO**	NO	Contratista	Acta de Inicio	Acta de Terminación	♦ Seguimiento al plan de trabajo.	Durante la ejecución del contrato.

Firma:

Nombre: YIRA BOLAÑOS ENRIQUEZ
Cargo: *Subdirector de Disposición Final* ***E.***

Dependencia Solicitante: Subdirección de Disposición Final

Elaboró: María Elena Diaz Arias / Contratista – SDF
Aprobó: Yira Bolaños Enríquez / Subdirector de Disposición Final **E**